EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II. | REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Domingo 19 de Marzo de 1882. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 152.

DON NARCISO DETRELL.

MÉDICO-CIRUJANO

Plaza de la Constitucion núm. 9 piso 2.°

GERONA.

Horas de consulta, de 12 á 2.

Ofrece al público los servicios de la facultad y su especialidad en la curacion de las enfermedades Venéras-Sifilíticas y del aparato, Génito-urinario.

¿EN DONDE ESTÁN?

Mas que natural nos parece la pregunta que sirve de epígrafe á estos renglones, que justificada está con los hechos que vamos á narrar.

Varias son las reuniones que comerciantes, industriales y hasta obreros han celebrado con motivo de la cuestion batallona de las tarifas provisionales de la contribucion del subsidio industrial y de comercio. La última reunion tuvo lugar en la noche del miércoles en los salones del Centro Recreativo.

No diremos, por que no fué así, que ninguno de los muchos allí reunidos pronunciare palabras inconvenientes ni conceptos que pudieran prestarse á la censura, pero si que hubo bastante calor en la discusion y que por último se convino en estar á lo acordado anteriormente. Lo acordado anteriormente era resistirse al pago de la contribucion con arreglo á las nuevas tarifas.

No seremos nosotros los que juzguemos si obran bien ó mal; es ese un asunto en el cual, como nuestros lectores habrán podido notar, no hemos querido emitir nuestra opinion, ni menos dar consejo alguno, por que siempre hemos conceptuado que en los gremios hay personas suficientemente ilustradas y de buen criterio para aconsejar á sus compañeros la conducta mas prudente que deben seguir. No es pues nuestro propósito censurar ni ensalzar el modo que tienen de apreciar la cuestion los que están en ella inmediatamente interesados. Es nuestro objeto únicamente hacer la demostracion de que entre los muchos industriales y comerciantes reunidos, hemos visto á muchísimos que se llaman amigos del Gobierno, que defendieron con grandísimo empeño la candidatura del librecambista D. Juan Fabra y Floreta, por cuya defensa no tuvieron inconveniente en separarse de sus antiguos amigos y correligionarios y unirse con elementos que ya no solo representaban la reaccion, sino que tambien al arlequinismo político, y sin embargo ninguno de estos decididos adalides ha levantado su voz para salvar al Gobierno de las crueles censuras que aquella gestion le atrae.

¿Que de particular tiene que nosotros preguntemos, donde están esos amigos del Gobierno, buenos para merecer sus favores y monopolizar la cosa pública?

¿Son esos los que en buen derecho y sana lógica deben disputarnos la consecuencia en nuestros principios y ocupar las posiciones que ocupan?

Nosotros constitucionales de siempre, constitucionales de nada dudoso abolengo, nosotros que separados nos hallamos de los regiones oficiales no tendríamos valor para enmudecer, como aquellos, en esas reuniones, en las que no tenemos entrada, ya que ni somos industriales ni comerciantes. Pero apesar de nuestra actitud para con el Gobierno, apesar de permanecer relegados al olvido si hubíeramos tenido derecho de asistencia á las reuniones, á que nos referimos, arrastrando toda clase de iras y sin reparar en los compromisos, nuestra voz se hubiera dejado sentir defendiendo con rigorosa energía, sino los errores que fácilmente pueden haberse cometido al redactar las tarifas, el derecho que el Gobierno tiene para que se obedezcan sus disposiciones, y mucho más cuando tiene el buen sentido de haber abierto un largo período para dár lugar á que sean presentadas y oidas todas cuantas reclamaciones crean justas dirijir á los centros directivos los gremios ó industriales que se consideren perjudicados.

El que en ocasiones como la presente no tiene el valor necesario para defender al Gobierno de quien dice es amigo, no debería exigir de este favores de ninguna clase. Así lo exigen los más elementales rudimentos de la dignidad y de la desencia. Más desgraciadamente, como hemos dicho, no hay ni una sola voz que se eleve en defensa del Ministerio, lo cual no deja de sér hasta ridículo.

¿Donde están pues los amigos que aquí tiene el Gobierno?

¿En que mares navegan, que nadie los vé precisamente en las ocasiones en que hacen más falta?

¿Que hace el periódico de cámara dirigido por nuestro denunciador el funcionario público, que tampoco hemos visto ha dicho sobre la cuestion que tratamos?

Pues si estos son los llamados amigos del Gobierno, volvemos á repetir ¿Donde están?

El que quiera encontrarlos, los hallará sentados muy tranquilamente en la mesa del presupuesto, ó en las posiciones honoríficas, sin que se les dé un ardite por que haya quien censure al Ministerio, ni quien resista sus disposiciones.

La cuestion pues, está reducida á comer, á figurar y favorecer sin romper lanzas por quien les proporciona tales regalías. Y así tambien quedan en franquía para adherirse á lo que pueda venir.

Si en todas las capitales de provincia contára el Ministerio con idénticos amigos, dicho se está que tendría que apelar á la linterna de Diógenes.

Leemos en nuestro apreciable colega de Córdoba *La Libertad*.

«Nuestro correligionario el Director de *El Demócrata* de Gerona ha sido víctima de una injustificada y despótica agresion por parte del Gobernador de aquella ciudad Sr. Rodriguez Sanchez, quien cada dia goza de mayor impopularidad y desprestigio en toda la provincia de su mando. No nos causa estrañeza que asi suceda, pues si es posible improvisar un Gobernador, no lo es ciertamente el dotarlo de la instruccion, conocimientos y dotes que son precisas para desempeñar con acierto tan difícil cargo.»

LO DE VALLADOLID.

Sobre el desagradable y triste suceso ocorrido en la Audiencia de Valladolid continúan dando noticias algunos periódicos, y un diario ministerial procura rectificar anoche las versiones que respecto de dicho suceso han circulado.

No es, sin embargo, exacta la rectificacion á que nos referimos. Nosotros creemos tener noticias, de orígen irrecusable, que nos permiten decir parte de la verdad, porque toda la verdad no puede hoy hacerse pública, tratándose de tan grave y delicado asunto.

Era presidente de la Audiencia de Valladolid un magistrado ya anciano —el Sr. Rios—de gran probidad, y muy severo en el cumplimiento de

sus deberes. Acaso por esta misma circunstancia se consideró un dia en el caso de dirigir algunas amistosas observaciones á un señor magistrado, á fin de que hubiera la posible exactitud en la asistencia al palacio de Justicia, para hacer la distribucion de salas con la oportunidad conveniente, evitando asi el retraso de los negocios. Otro señor magistrado presenció la escitacion, y al dia siguiente, no sabemos por qué causa, se presentó este magistrado más tarde que de costumbre en el palacio de Justicia.

El presidente de la Audiencia recordó á este magistrado, Sr. Hidalgo, lo que veinta y cuatro horas antes habia dicho y recomendado á propósito de la puntual asistencia al tribunal á otro de sus compañeros.

Entre el Sr. Hidalgo y el presidente, mediaron entonces palabras duras.

El presidente se hallaba sentado.

Al ponerse de pié, éscitado sin duda por la impresion que el incidente le producia vaciló y estuvo á punto de caer al suelo, lastimándose una mano. Sus compañeros se apresuraron á auxiliarle, y así quedaron las cosas, sin que nadie volviera á hablar del asunto hasta el dia siguiente.

Pero al dia siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que el presidente de la Audiencia se hallaba gravemente enfermo. Veinticuatro horas despues se dijo que habia sido sacramentado, y casi en seguida se supo que el presidente habia fallecido.

El anciano magistrado y digno presidente de la Audiencia de Valladolid, Sr. Rios, tenia familia, y parte de ella, incluso un hijo militar, se hallaba ausente. Púsose este en camino, y en Madrid, donde se detuvo algo, de paso para Valladolid, supo lo que habia ocurrido. Llegó á la capital de Castilla la Vieja; dedicó los primeros dias á llorar la muerte de su padre y á honrar su memoria en el recogimiento despues creyó que alguien le debia una reparacion, y la pidió en los términos que el honor ofendido exige.

Dos personas muy conocidas y muy respetadas en Valladolid—un ilustre abogado, ex-diputado y ex-senador demócrata, y un jefe militar—recibieron sus poderes, y pidieron la reparacion debida. Fracasa la gestion de estos, hízose nueva solicitud de reparacion por otras cuatro personas, que tampoco obtuvieron resultado, viéndose entonces obligados á firmar un acta consignnado todo cuantohab ia ocurrido.

Del suceso á que nos referimos, con la complicacion consiguiente á la intervencion de estas personas, tuvieron conocimiento las autoridades de Valladolid, y por el conducto debido se participó al señor presidente del Tribunal Supremo y al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Tribunal Supremo parece que ha mandado instruir las oportunas diligencias para esclarecer lo ocurrido.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice la prensa ministerial que no tiene nada que hacer en este asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Constitucional.

Olot 17 de Marzo de 1882.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio y estimado amigo: es verdaderamente triste lo que pasa en este país, siendo en la actualidad tan miserable por causa de haber desaparecido la mayor parte de la industria de esta villa, y el haberse cosechado apenas lo indispensable á la vida en los pueblos rurales; esto hace que la miseria y el malestar se hallen esparcidos por todas partes de tal modo, que los habitantes de los caseríos de estos pintorescos valles, entre lo espuesto y las nuevas cargas que van á imponernos, no habrá quien pueda vivir, y ménos quien pueda pagarlos.

El verdadero partido liberal de esta provincia, y en particular de esta parte de montaña, se halla tan aburrido como en los restantes puntos de España, á causa de la funesta política que siguen en el Gobierno nuestros hombres de confianza; de modo que si al abrirse las Córtes no se despeja la situacion, y no prevalecen como deben nuestros principios políticos y económicos, es muy probable que todos los antiguos progresistas desistan del campo que militan, para unirse á otros jefes que hagan sea verdad los principios constitucionales que proclamen.

No estamos con tales desengaños en épocas de medias tintas, venga de una vez pues, ó un gobierno reaccionario, ó eminentemente liberal, puesto que la gran pifia que nos ha dado el que nos rige, apoyado de nuestros representantes de las provincias, no contaba con ella el país, despues de proclamar en la oposicion una verdadera libertad y economías; ofreciendo al mismo tiempo á sus correligionarios de provincias, alargarles su mano protectora para desempeñar en sus distintas esferas algunos cargos públicos, pero en lugar de cumplir su palabra nos hallamos bajo el yugo de un sistema de gobierno eminentemente exigente, sin protejer las artes, ni la industria ni la agricultura; muy al contrario, puesto que sus actos se inclinan á su completa ruina, si llega á plantear legalmente (que no lo hará) el sistema tributario que ha confeccionado el gran rentista Camacho. En cuanto á libertad no se puede determinar si tenemos mas hoy que en tiempo del Sr. Cánovas, y en lo tocante á alargar su mano protectora á los qué siempre se han batido en todos los terrenos en defensa de la libertad, es cosa claramente resuelta en sentido negativo, puesto que solo se proteje á los que han proporcionando votos para salir diputados á Córtes á este ó aquel candidato, sin mirar su color político, dejando olvidados á nuestros amigos por mas sacrificios que hayan hecho por la páiria. ¿Que importa que los primeros hayan tomado parte en nuestras disenciones civiles al lado de D. Cárlos con el trabuco al hombro en defensa del absolutismo, ó proclamando por las calles y plazas el esterminio de los que defendíamos la Constitucion? Esto en el estado presente es un mérito, el cual no hubiera reconocido el mismo Narvaez ni sus partidarios: ¿que me has proporcionado votos para salir diputado? pues aqui tienes una credencial.

Lo mas chocante es que el Jefe del Gabinete sabe perfectamente que nuestros amigos políticos de toda España son mirados con desprecio, tanto de los gobernantes como de los diputados, apoyándose estos mas bien con los reaccionarios que con los constitucionales, y que son preferidos los primeros en todos los destinos como enemigos de la situacion y de todo sistema representativo, á los que desde el año treinta y cuatro han defendido la libertad con las armas en la mano.

Una vez han logrado nuestros grandes hombres el poder que tanto deseaban, en lugar, como habian manifestado á la faz de la Nacion, de poner en planta nuestros principios políticos y económicos, se han quedado envueltos con la misma bandera del Sr. Cánovas, guardando desarrollar lo bueno, para no se sabe cuando, y poniendo en planta todo lo malo para dejar aplastada la Nacion con el inmoral y anti-liberal sistema de contribuciones consumos y cédulas; con cuyo parte han quedado con sus propios filos heridos de muerte, todos los que componen el Gobierno actual, para no le vantarse mas; los unos como autores de la ruina de la Nacion y los otros por consentir á ello, cosa que podian estár.

Si en lugar de tales descabellados proyectos, hubiesen procurado economias (como habian prometido) en todos los ministerios, rebajando la contribucion respeto el tipo del tiempo del Gobierno conservador, en lugar de aumentarla exorbitadamente como ha hecho, si en lugar de apoyarse con los enemigos del sistema liberal, se hubiera arrimado con sus amigos de siempre, no tendría que lamentar su descrédito y su ruina; todos los partidos políticos le hubieran apoyado y todos estarían satisfechos de haber legado á los Españoles lo que tanto desean en justicia, estando todos á su lado para defenderlo en todos los casos; pero en vista del sistema tan perjudicial que sigue, sino corrige las faltas á que ha incurrido, una vez el mismo lo ha reconocido, quedarán siempre aplastados los fusionistas.

Suyo S. S. Q. B. S. M.—*M. E.*

CACHOS.

El Siglo Futuro continua en su trabajo de division, siendo ya inminente el desquiciamiento entre los mas ilustres prelados de la Iglesia Española.

Como contestacion á las pastorales de los obispos de Córdoba y de Barcelona, publica dicho periódico un artículo con el título de «¡Adelante!» en el se leen párrafos como los siguientes:

«Son innumerables las felicitaciones que diariamente recibimos de todas las diócesis de España; son innumerables las cartas que recibimos todos los dias, la mayor parte de párrocos y otros sacerdotes, felicitándonos y adhiriéndose á nuestras doctrinas y á nuestra conducta.»

Párrocos y sacerdotes de todas las diócesis, naturalmente las de Córdoba y Barcelona inclusives, que se ponen del lado del señor Nocedal, y en contra de sus pastores.

***

Y sigue *El Siglo Futuro*:

«¡Adelante! ¡Adelante! Adelante! Vengan adhesiones al Papa; vengan adhesiones al obispo de Osma, oigase en todas partes, y llegue á R·ma y al cielo el grito unánime con que la España Católica y tradicional afirma hoy con redoblado entusiasmo y mas brios que nunca la unidad de su fé, en el terreno religioso, y en el terreno político, y en todo y para todo.»

Y en el terreno político, en todo y para todo: ó sea por y para su rey, y conspirar solapada ó abiertamente, y hecharse al campo en su dia.

¡Adelante!

—=—

Tambiem inserta *El Siglo Futuro* la pastoral del obispo de Barcelona, cuyo gravísimo documento solo inspíra al periódico Nocedalista las siguientes palabras.

«El ilustrísimo señor obispo de Barcelona acaba de publicar un extraordinario prohibiendo la publicacacion en su diócesis de todo documento, tomado de cualquier periódico ó folleto, que versa sobre las cuestiones de hoy, en sentido contrario á su juicio, determinacion ó enseñanza,

En su virtud ha sido suspendida de órden del censor la tirada del último número de *La Revista Popular*, por incluir la carta del ilustrísimo señor obispo de Osma.»

Así en séco, ni mas ni menos.

—=—

Dice nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*.

«Ha oido decir un colega que en cierto colegio de jesuitas de esta capital, uno de los reverendos padres, por más señas francés de orígen, dió dias pasados un bofeton tan tremendo y con tan mala suerte á uno de los niños que asisten á dicho colegio, que á consecuencia de ello el conocido oculista doctor Caral ha tenido que vaciarle un ojo.»

¡Fuégo con el jesuita!

Valiente manera de corregir niños tiene el reverendo padre, saltándoles ojos.

Recomendamos al tal maestro para la primera vacante de cabo de vara.

En cualquier presidio.

—=—

El canto de la sirena conservadora.

Lo que dice el Sr. Cánovas del Castillo, segun *El Dia*:

«. . . . .

En 1875 sucedia á una revolucion que

habia llegado al último extremo de la exageracion y del delirio, y á una dictadura que habia hollado y desconocido todas las leyes, y me encontraba á la cabeza de un partido que no quería ni podía aceptar la obra revolucionaria; mañana sucederé á un órden de cosas perfectamente legal, y teniendo la direccion de un partido que no se asusta de la libertad (?) ni de las reformas. La organizacion que los partidos liberales dén al jurado; las leyes que sobre imprenta dicten; la extension que al sufragio concedan; todas las reformas que verifiquen, serán por nosotros fielmente respetadas, *salvo en aquellos preceptos que pudieran llevarnos á verdaderas catástrofes.*»

Y como el Sr. Cánovas indudablemente ha de creér propensas á catástrofes cuantas leyes y reformas haga el actual gobierno en sentido liberal, volverémos á las reformas y leyes hechas por el Sr. Cánovas desde 1875.

Y decimos el Sr. Cánovas y no el partido conservador, porque ya es sabido que este no tiene mas criterio ni voluntad que la de su jefe, como es de ver de las mismas palabras que se le atribuyen y quedan transcritas, en las que solo campea el YO.

Por lo demás, puede el Sr. Cánovas decir y prometer lo que guste para el dia que vuelva á ser poder, en la seguridad de que nadie ha de creér una palabra de cuanto diga y prometa.

En sentido liberal.

—=—

Una noticia fresca.

La Proganda Liberal, órgano de los demócratas dinásticos, dice que el Sr. Gonzalez, ministro de la Gobernacion, desde la campaña electoral hasta el presente más ha complacido á los conservadores que á los hombres que sustentan ideas progresista.

¿Y hasta ahora no lo ha averiguado *La Propaganda Liberal?*

Como se conoce que el apreciable colega es muy jóven todavía y por lo tanto no peca de malicia.

Pues no es poco antigua la noticia, que digamos, cuando no queda vieja ni comadre que la ignore.

Y hasta se canta en romances.

—=—

Tomado de la letanía de S. José que publica *El Siglo Futuro*:

«D. Juan Pedro Cortés y Curado, natural de la ciudad de Lucena, provincia de Córdoba, católico, apostólico hasta la médula de los huesos, y por consiguiente tradicionalista intransigente de pura sangre, de siempre y de abolengo, que se adhiere con todo su corazon y todas sus potencias á las enseñanzas del sapientísimo é Illmo. señor obispo de Osma y del no ménos sábio é ilustre señor doctor D. Francisco Mateos Gago: que hubiera ido con otros muchos, muchísimos católicos de esta ciudad de Lucena y de la provincia de Córdoba á la peregrinacion tan deseada y bendecida por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, y frustrada por el ódio satánico y el infierno de la *envidia* de los liberales y mestizos; y que jamás contribuirá á ningun plan, obra ni manifestacion liberal ni mestiza.»

Advertimos á nuestros colegas de Barcelona que la anterior dedicatoria sea puede leérse en su diócesis.

—=—

Leemos en la *Epoca*:

«Un dato curioso hemos oido, el señor Maltrana presidente del sindicato, que tanto ruido ha hecho contra la contribucion industrial, al recibir sus papeletas de contribucion, se ha encontrado con que solo se le aumenta una peseta por trimestre.»

¡Una peseta!

Ya acabarán de hacerse cargo nuestros abonados, si es que alguna duda tenian aun, de si andaba ó no la política en la cuestion sindical madrileña.

Meter tanto ruido, hacer méritos para que les encierren en la cárcel, trasegar lo de arriba á bajo, para luego salir con que su presidente como si dijéramos la cabeza del motin sale recargado en ¡EN UNA PESETA!!

Se ha lucido el tal señor Maltrana.

—=—

Dice *La Correspondencia* al finalizar su reseña política del dia:

«El salon de conferencias, frio.»

Pues calentarlo.

CRONICA GENERAL.

Nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*, no fijándose tal vez en el suelto que á la cuestion del gás dedicamos en el último número de EL CONSTITUCIONAL, se muestra incrédulo respecto á lo de dejarse la ciudad á oscuras si el Ayuntamiento no satisface á la empresa la cantidad que esta le pidió hace un mes á cuenta de la mayor que acredita por dicho fluido.

Pues competentemente autorizados, como diria *La Correspondencia*, podemos manifestar al *Eco* que en tanto es cierto lo que dijimos, como que habiendo finido ayer sábado el plazo del mes, sin que el Ayuntamiento no solo no ha satisfecho la cantidad pedida por la empresa del gás, si que ni siquiera ha tenido la atencion de pasarle ninguna clase de aviso ni escusa; la empresa requirió ayer mismo al Ayuntamiento para el pago de la cantidad pedida, por medio del notario público D. José Casadevall dándole cuatro dias mas de plazo para verificarlo, finidos los cuales suspenderá irremisiblemente el servicio del alumbrado público.

Con que ya lo sabe *El Eco* y el vecindario todo, gracias al incomprensible modo de administrar de nuestros ediles estamos amenazados del conflicto de quedar la ciudad á oscuras dentro de cuatro dias.

Esto mas tendrá el público que agradecer á la mayoria de nuestro Ayuntamiento, cuya razon única para no cumplir ciertas obligaciones de sus presupuestos es la de que no tienen dinero.

Como si no fuera debér suyo el buscarlo, que para esto están donde están.

A menos que crean esos señores que somos los de fuera los que debemos administrar por ellos.

De todos modos y dado la inminencia del conflicto esperamos que el señor Gobernador tomará par te en este asunto, haciendo entender á la mayoría del Ayuntamiento los deberes y obligaciones anejas á los cargos que ejercen.

—Desde el mes de Agosto del año pasado hasta el presente no ha tenido tiempo el oficial de la Administracion Económica de esta provincia encargado del ramo de consumos de despachar una instanaia que presentó en dicha fecha D. Félix Rigau, de Amer.

Trasladamos la noticia al Sr. Delegado de Hacienda, para que con aquella energia y justicia que se le atribuye, haga que cesen las continuas quejas que recibimos de la falta de actividad en el despacho de los asuntos pendientes en esa delegacion.

—Seguimos hace dos semanas sin recibir el número de nuestro colega de Barcelona *La Mosca*.

Desearíamos saber si dicho colega ha suspendido su publicacion, ó si en correos hay alguien que le conviene coleccionar dicha publicacion; si es así que nos lo avise, que le regalaremos los números atrasados para que tenga completa la coleccion.

—A las primeras horas de la noche de anteayer hubo un escándalo mayúsculo en la Plaza de la Constitucion, producido por una mujer que parecia estaba muy bebida la cual sostenia á grandes gritos una indecorosa conversacion con varios sujetos que la rodeaban.

Todo el mundo escandalizado, menos la policía y los municipales que brillaban por su ausencia.

—El órgano de nuestro denunciador dice que D. Ricardo Tenas inspector de escuelas de la provincia, está pasando la visita en el Ampurdan.

De seguro que con esa visita todos los alumnos de las escuelas del Ampurdan adelantan dos cursos á lo menos, y las escuelas se quedarán... como estaban.

—Segun nos participan de La Escala, el Ayuntamiento de aquella villa ha presentado al Sr. Gobernador civil de la provincia la dimision de sus cargos concegiles, en la imposibilidad de poder cobrar el cupo de consumos impuesto á dicha villa.

—Nota de los dias en que deben presentarse para ingresar en caja los mozos de los siguientes pueblos.

Dia 20.—Ullastret, Palamós, Pals, Calonge, Bagur, Rupiá, Palau Sator, Cruilles, La Bisbal, Sta. Cristina de Aro, Castillo de Aro, Regencós.

Dia 21.—Palafrugell, Torroella de Montgrí, Serra, La Tallada, S. Juan de Palamós, Peratallada, S. Sadurní, Vall-llobrega, Castillo de Ampurdá, Corsá, Fontanillas, Fontela, Gualta, Agullana, Crespiá, Cabanas.

Dia 22.—La Pera, S. Feliu de Guixols, Albañá, Cabanellas, Campmany, Cistella, Boadella, Alfar, Culera, Cadaqués, Garrigás, S. Miguel de Fluviá, Darnius, Pau.

—Hoy debe de tener lugar la inauguracion oficial de la iglesia de Port-Bou á cuya fiesta el Director gerente de la compañía del Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia D. Claudio Planás, ha tenido á bien invitar tan solo á dos de los cuatro periódicos que se publican en esta ciudad, *El Eco de la Provincia* y el de nuestro denunciador el Administrador de correos.

En vista pues de la poca atencion que hemos merecido al Sr. Planás, no estrañen nuestros abonados que dejemos de reseñar aquella fiesta.

Se nos ha remitido para su insercion las siguientes

TARIFAS DE LA INDUSTRIA ALGODONERA.

	Francos.
Francia.	
Una carda.	3
100 husos.	2
1 telar mecánico.	2'50
España tarifas nuevas.	
Una carda no paga.	»
Otras cardas una..	17'25
10 husos.	3'45
1 telar mecánico.	17'25
Nota. En Francia una fábrica de algodon comparada con otra de España resulta que la Española pagará.	22,189'88
En Francia por el mismo concepto. Francos. . .	3,800'46
Diferencia de más en España que en Francia. Pesetas. .	18,389'42

Por las notas espuestas verá el público la diferencia de proteccion que disfrutan de más los Franceses en contra de la que tiene la Industria Española; trasladamos á los Libre-cambistas de España, que con sus teorías no hacen más que arruinar la Industria Española.—*X*.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del dia 18 *de Marzo de* 1882 *segun nota del Banco de Gerona.*

	Dinero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
3 p. 100 I. consolidado.	28'10	»
Subvenc. ferro-carriles.	55'25	»
Billetes Tesoro Cuba. .	100'00	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	67'00	»
Crédito M. (viejo). . .	68'00	»
Id. id. (nuevos). .	11'00	»
Banco Hispano C. . .	81'75	»
Id. de C. (viejas). .	31'50	»
Id. id. (nuevas)..	04'00	»
Id. de P. Descuentos.	34'00	»
Ferro-carril de Francia.	111'50	»
Id. de O. á Vigo. .	45'00	»
Id. del Norte. . .	130'50	»
Id. de Alicante.. .	112'50	»

Gerona.-Imp. de P. Puiblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 77

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **sello medicinal**, ó una cucharada grande del **Jarabe**, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmácia del Dr. AMETLLER, Córt-real, 4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del córte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4. 28

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Córt-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 28

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.ª—*Farmacéuticos en Paris.*

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma CRIMAULT Y C.ª

París.—Casa GRIMAULT Y C.ª, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 40.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y 4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un 2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios,

Se encarga de la compra y venta de valores en comision

VENTA. Se vende, al contado ó á plazos, una pieza de tierra plantada de olivar, viña y una pequeña parte de bosque, situada en el término del pueblo de San Daniel.

El que quiera comprarla se dirigirá á D. Pedro Quera calle del Cármen número 44, que informará. 12—12

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.